



Expediente: 62/13-I3

Carátula: GUZMAN DOMINGO BENITO C/ DISTRIBUIDORA TUCUMANA DE AZUCARES S.A.S/COBRO DE PESOS S/

INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 14/06/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27170525243 - BIOENERGIA LA CORONA S.A., -DEMANDADA

27170525243 - DISTRUBUIDORA TUCUMANA DE AZUCARES S.A., -DEMANDADO

27170525243 - SUCROALCHOLERA DEL SUR S.A., -DEMANDADA

90000000000 - GUZMAN DOMINGO BENITO, -ACTOR.-20265708766 - GUZMAN, DOMINGO BENITO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES Nº: 62/13-I3



H20912564786

JUICIO: GUZMAN DOMINGO BENITO c/ DISTRIBUIDORA TUCUMANA DE AZUCARES S.A.S/COBRO DE PESOS s/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDADEXPTE.62/13-13

Se hace constar que en el día de la fecha se ha recepcionado en esta Excma. Cámara del Trabajo el expediente N° 62/13 en formato fisico en 03 cuerpos en un total de 417 fs, adjuntado 1 sobre con documentacion original: 04 informes NOSIS, 01 recibo de sueldo en 2 fs, 02 TCL 090559378 y 090559379, 01 Carta Documento CD 860116847, 01 constancia de inscripcion de AFIP, 01 informe correo Argentino de fecha 04/07/2019 en 03 fs y copias en 36 fs, presentadas en el incidente 62/13-i3 .- Secretaría, 13 de junio de 2024

## Actuación firmada en fecha 13/06/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.